

INFORME DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, DELEGADA PERMANENTE DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en su reunión de 24 de mayo de 2016, aprobó presentar el siguiente informe para su exposición en la sesión ordinaria del Claustro Universitario a celebrar el día 1 de junio de 2016.

La nueva Comisión quedó constituida en su reunión del día 25 de abril de 2016, eligiéndose en dicha reunión la Mesa de la Comisión y el Presidente y Secretario de la misma.

A través de este informe, la nueva comisión desea agradecer la labor realizada a los miembros que constituían la anterior comisión y, en particular a su presidente el Profesor Doctor Don Nicolás Rodríguez García.

Tal como recoge el Programa de Mejora de la Calidad, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de septiembre de 2013, conforme al Plan Estratégico General 2013-2018, la Universidad de Salamanca está desarrollando actualmente los cuatro planes de dicho programa:

1. Planes de formación e innovación. Orientados a mejorar la capacidad y el compromiso de trabajo del personal
2. Planes de implantación de modelos de gestión. Orientados a normalizar procedimientos y funciones.
3. Planes de modernización de la administración. Orientados a actualizar y mejorar las estructuras de gestión.
4. Planes de evaluación o Programa plurianual de evaluación de la calidad (artículo 146 de los Estatutos). Orientados a garantizar la calidad en las actividades universitarias.

Es en el último de estos planes, que abarca de hecho la evaluación y mejora de los anteriores, en el que se centran las competencias de esta Comisión, y a tal fin el presente informe consta de dos partes principales, el análisis de los procesos de evaluación, a partir de la memoria del curso 2014-2015 de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, y las posibles líneas de actuación de la Comisión a corto y medio plazo.

Informe Comisión de Seguimiento del Prog. Inst. de Evaluación de la Calidad.

Sesión ordinaria del Claustro Universitario 1 junio 2016

1) ANALISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

La Unidad de Evaluación de la Calidad ha establecido las pautas para la realización del seguimiento y la recopilación de datos e indicadores de soporte para el seguimiento del Plan estratégico General, presentando informes anuales ante el Consejo Social.

A lo largo del curso 2014-2015 se presentaron a través de buzón de quejas y sugerencias, 245 quejas y 30 sugerencias, en su mayoría por parte del sector de estudiantes. En este capítulo, añadir que, desde julio de 2015, las sugerencias y quejas puede ser presentadas a través de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca.

La implantación de modelos gestión condujo a que durante dicho curso se elaboraran y aprobaran las cartas de servicios de 22 servicios generales, los mapas de proceso de 3 servicios y el catálogo de procedimientos de 1.

El proceso de verificación, renovación de la acreditación y reverificación de Grados y Másteres en 2014 fue favorable en todos los casos excepto en 1 máster. La edición de 2015, están aún en fase de alegaciones en el momento de redactar este informe. La edición de 2016 ha comenzado ya por la elaboración de solicitud de acreditación.

252 profesores fueron evaluados a través del programa docencia, 238 de ellos/as de forma obligatoria por cumplir el tramo de evaluación docente. De ellos/as 169 optaron por la evaluación básica y 83 por el programa de excelencia. Los resultados finales del proceso fueron 1 desfavorable, 84 favorables, 105 muy favorables y 62 excelentes.

Como resultado de los 2 planes piloto de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios, se elaboró un manual de evaluación que se está poniendo en práctica a lo largo del presente curso académico, con el acuerdo de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Negociación.

Se renovó el sello de calidad EFQM 400+ del servicio central de idiomas.

Los laboratorios de los servicios universitarios de la plataforma Núcleus mantienen la certificación por la norma ISO 9001 y se trabaja en la acreditación por ENAC de las normas ISO 17025 e ISO 15189.

Informe Comisión de Seguimiento del Prog. Inst. de Evaluación de la Calidad.

Sesión ordinaria del Claustro Universitario 1 junio 2016

El Observatorio de la Calidad y el rendimiento Académico, unidad de referencia para la obtención de todos los datos e indicadores estadísticos de las actividades docentes, investigadoras y de gestión de la Universidad de Salamanca, ha trabajado por un lado en la realización y obtención de datos de los estudios de satisfacción, con un total de 3603 informes sobre la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado. Además se han realizado encuestas de satisfacción del profesorado en máster y a solicitud de diferentes servicios de la USal.

Por otro lado, el Observatorio está recopilando los datos e indicadores de la calidad y satisfacción para la Universidad de Salamanca en todos sus ámbitos, los mismos están siendo recogidos y periódicamente publicados a través de diferentes plataformas, como los datos que proporciona el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) o el estudio "La Universidad en Cifras" que elabora la CRUE anualmente. Estas estadísticas se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de la USAL y en el portal web del Observatorio de la Calidad y el rendimiento Académico (<http://indicadores.usal.es>).

Además el Observatorio ha trabajado y colaborado de forma importante con diferentes rankings nacionales e internacionales.

2) LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN

En el escaso plazo de tiempo que lleva funcionando la nueva comisión, no ha sido posible definir en plenitud las líneas de actuación de la Comisión a corto y medio plazo.

En este sentido destaca la intención de trabajar para renovar el sistema de encuestas de satisfacción de todos los miembros de la comunidad universitaria y, en particular, encontrar un procedimiento para evaluar la calidad del aprendizaje por competencias.

También queremos incidir en estrategias para mejorar en los rankings. Precisamente con fecha de 9 de mayo se hizo pública la tercera edición del ranking CYD que pone de manifiesto la necesidad de aportar mayor información en algunos apartados y la de mejorar en algunos índices considerados importantes en la mayoría de los rankings. Por otro lado, para mejorar el impacto de la Universidad de Salamanca se debe insistir en la recomendación a todo el personal investigador de la misma que opten por una firma única y normalizada en todas sus publicaciones, en las que

Informe Comisión de Seguimiento del Prog. Inst. de Evaluación de la Calidad.

Sesión ordinaria del Claustro Universitario 1 junio 2016

siempre debería constar claramente Universidad de Salamanca en el apartado de afiliación, a este respecto la Unidad de Evaluación de la Calidad debería hacer llegar a todos el personal docente e investigador las recomendaciones de firma única normalizada elaboradas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Desde la Comisión hacemos un llamamiento a todos los miembros del Claustro de la Universidad de Salamanca para que hagan llegar a la misma todas las sugerencias que estimen oportunas sobre mecanismos y actuaciones para la mejora de la calidad, con la firme promesa de que serán estudiadas y analizadas detenidamente de cara a su posible implantación.

En Salamanca a 24 de mayo de 2016.

Informe Comisión de Seguimiento del Prog. Inst. de Evaluación de la Calidad.

Sesión ordinaria del Claustro Universitario 1 junio 2016